

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11637 *Resolución de 19 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 19 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2957	dólares USA.
1 euro =	112,84	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,429	coronas checas.
1 euro =	7,4529	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84830	libras esterlinas.
1 euro =	289,18	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7088	lats letones.
1 euro =	4,1292	zlotys polacos.
1 euro =	4,2730	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5312	coronas suecas.
1 euro =	1,3640	francos suizos.
1 euro =	8,1420	coronas noruegas.
1 euro =	7,2225	kunas croatas.
1 euro =	39,5095	rublos rusos.
1 euro =	1,9944	liras turcas.
1 euro =	1,4943	dólares australianos.
1 euro =	2,3043	reales brasileños.
1 euro =	1,3667	dólares canadienses.
1 euro =	8,7823	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,0762	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.740,88	rupias indonesias.
1 euro =	61,0470	rupias indias.
1 euro =	1.575,38	wons surcoreanos.
1 euro =	16,7113	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1786	ringgits malasios.
1 euro =	1,8358	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,150	pesos filipinos.
1 euro =	1,7861	dólares de Singapur.
1 euro =	41,832	bahts tailandeses.
1 euro =	9,8903	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de julio de 2010.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.